



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00965568- -UNC-ME#FD Seminario Opcional: Seminario Temas Notariales

VISTO:

El EX-2024-00965568- -UNC-ME#FD mediante el cual se tramita la aprobación del Seminario opcional " Seminario Temas Notariales", para ser implementada en el primer semestre del año 2025;

Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Prof. Not. Patricia María VITULLO, Titular de la Cátedra “Única” de la asignatura Derecho Registral II del Ciclo Notarial, presenta, para su oportuna aprobación, la propuesta de seminario opcional “Seminario Temas Notariales”;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en la RM 434/2000 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Notariado, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, habiéndose realizado años anteriores, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que en el orden 4, se incorpora informe favorable de Secretaría Académica;

Por ello y ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1°.- Aprobar el espacio curricular opcional de Seminarios (RM 434/2000) para ser implementado en el primer semestre del año académico 2025, incorporando el Programa a la

presente como archivo embebido y cuya descripción se acompaña a continuación:

Seminario Opcional: **Seminario Temas Notariales.**

Carrera: **Ciclo Notarial.**

Asignatura de la que depende: **Derecho Registral II. Cátedra “U”**

Profesor Titular: **Patricia María VITULLO (46244)**

Profesores Dictantes: **Patricia María VITULLO (46244); Benjamín P. Gabriel VENTURA (23679); Gustavo Alejandro BONO (36370); Lidia D. LASAGNA (37946); Ronald Alfredo MARMISOLLE GUARISCO (42747).**

Invitados: **Ana María PALOMANES; Víctor Cristian MARTÍNEZ; Oscar Agust CARREÑO**

Créditos: **3 (30 hs)**

Semestre: **Primer Semestre.**

Modalidad: **Presencialidad Remota**

Día y hora para su dictado: **Lunes y jueves 18:30 hs.**

Artículo 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada.

Artículo 3°.- Regístrese, dese copia a Despacho de Alumnos, Dirección de Oficialía, Dirección General del Área de Enseñanza y Departamento de Notariado. Notifíquese y elévese al H. Consejo Directivo a sus efectos.